

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LE SANDWICH S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local social de la empresa situado en el kilómetro 25 de la Vía Perimetral, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía **LE SANDWICH S.A.**: La compañía **DOMITEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y dos (845.382) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por su Gerente el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (281.793) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente, la señora **Pilar Jesusa Cueto Portés**, propietaria de doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres (281.793) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señora Pilar Cueto Portés como Presidente Ad-Hoc, siendo asistido en la Secretaría por el señor José María Llopart Trullás, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013; y 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de dos años.**- La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno

(1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece (2013), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en los estados financieros ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos las accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3), número cuatro (4) número cinco (5) y número seis (6), respectivamente.- A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece (2013), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar se registró una pérdida de Once mil noventa y cinco con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11,095.77), por lo tanto no se puede proponer sobre la distribución de las utilidades.- Finalmente se pasa a tratar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de dos años, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de dos años, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de dos años, la misma que no recibirá remuneración alguna por su gestión.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidente solicita a la Secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas 50 minutos.- Para constancia firman las accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica.----

f) p. INMOBILIARIA PRAT S.A., José María Llopart Trullás Gerente; f) p. INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A., Pilar Jesusa Cueto Portés, Gerente; f) p. DOMITEL S.A., José María Llopart Traullás, Gerente General; f) Pilar Jesusa Cueto Portés, Presidente Ad-Hoc; f) José María Llopart Traullás, Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Directorio de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo de 2014



José María Llopart Trullás
Secretario - Gerente General